

## ACCESO A QUINTO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES PIANO COMPLEMENTARIO

La prueba de piano complementario, se compone de dos apartados. El apartado 1 consiste en la presentación de una serie de obras de distintos estilos para interpretar al piano solista, y un segundo apartado en el que se valorarán tres ejercicios de lectura a primera vista, acompañamiento de una melodía y una improvisación melódica sobre un patrón rítmico-armónico dada.

### MINIMOS EXIGIBLES:

- 1.- Se exigirá una correcta posición del cuerpo y manos.
- 2.- Interpretación de las obras con ritmo constante, demostrando una lectura fiel de las mismas.
- 3.- Clara independencia de manos en escalas y arpeggios. Correcta realización la agógica, la dinámica y la articulación dentro de las dificultades del nivel marcado por las obras del repertorio.
- 4.- Adquisición de un cierto desarrollo de la velocidad y un conocimiento básico de las indicaciones dinámicas a la hora de interpretar las obras.
- 5.- Fluidez en la realización de los enlaces de los acordes.
- 6.- Ejecución de las obras de memoria se valorará positivamente.
- 7.- Lectura a primera vista, sin retrocesos ni excesiva lentitud.

### EXAMEN

El examen tiene el orden de los apartados 1 y 2.

### APARTADO 1.

Se presentarán 6 obras de las cuales 2 serán estudios, una obra contrapuntística, una obra clásica, una obra romántica y otra moderna, para acceso a 6º de profesional se pedirá el primer movimiento de una sonata clásica.

De la relación presentada de 6 **obras**, el alumno interpretará dos pertenecientes a **distintos estilos**.

- Una obra o estudio elegida por el alumno.
- Una obra elegida por el tribunal.

## APARTADO 2

Realización de los tres ejercicios.

### Ejercicio 1

**Lectura a primera vista** de un fragmento adecuado al instrumento, con las dificultades técnicas propias de un curso anterior al que pretende presentarse el alumno. Se pedirá fluidez, comprensión formal y armónica y realización de las indicaciones de tempo, matiz y fraseo.

### Ejercicio 2

**Acompañamiento de una melodía.** Utilizando la estructura básica I, IV, V, V7 y sus inversiones. Se pedirá en la realización, originalidad en la elaboración del patrón utilizado. Si procede, utilización de grados no indicados. -

### Ejercicio 3

**Improvisación de una melodía** con una estructura armónico-rítmica propuesta. Para este ejercicio se conceden 10 minutos máximo para la preparación. Se pide originalidad en la melodía realizada, coherencia y estructura de la forma melódica. Utilización de notas extrañas y otros elementos como anacrusas, síncopas, silencios y aplicación de parámetros agógicos, dinámicos y de carácter.

## CRITERIOS DE CALIFICACION

**El apartado 1 y el apartado 2 ponderan en un 50% cada uno de ellos para la media final.**

Estas dos obras se calificarán de 0 a 10 puntos por cada uno de los miembros del Tribunal teniendo en cuenta los criterios que a continuación se detallan:

- 1.- Correcta posición del cuerpo adaptándose al registro para la interpretación de las escalas propuestas en sus cuatro octavas, con velocidad, y ritmo constante, así como precisión en la ejecución de ambas manos.
- 2.- Interpretar obras de acuerdo con los criterios de estilo correspondientes. Con ello se pretende comprobar la capacidad del alumno para utilizar el tempo, articulación, fidelidad tanto de las notas como de la medida y la dinámica como elementos básicos de la interpretación.
- 3.- Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.
- 4.- Utilización correcta de los pedales.
- 5.- Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical.
- 6.- Correcta digitación de las obras.
- 7.- Se valorará la capacidad de memorización fiel de las obras a interpretar.
- 8.- Se tendrá en cuenta la elección de las distintas dificultades de las obras presentadas por el conjunto de los alumnos candidatos.

Posteriormente se halla la media aritmética, necesitando un 5 para superar el examen.

### NORMAS GENERALES DE EXAMEN

1.- En momento del examen, cada alumno presentará un documento identificativo, así como una relación completa y detallada de las obras y los estudios trabajados de acuerdo en número y contenido con el programa de mínimos oficial y siguiendo el orden del mismo.

Asimismo presentará al tribunal copia de cada una de las obras objeto de examen.

2.- El Tribunal reserva el derecho de admitir o rechazar aquellas obras cuyo número y nivel no sea el establecido en los mínimos exigibles.

El aspirante podrá solicitar al departamento con la suficiente antelación la supervisión y aprobación, si procediera, del programa que elija para la prueba.

3.- Los alumnos deberán tener previsto el paso de las hojas para que no exista interrupción en sus interpretaciones.

### BIBLIOGRAFIA ORIENTATIVA.

BERMÜLLER..... OP. 100 A PARTIR DEL No  
2 LOSCHORN ..... OP.181  
BERTINI ..... OP. 100  
BACH .....MINUETTO EN SOL M  
BACH ..... MINUETTO EN SOL m  
BACH ..... ALBUM DE ANA  
MAGDALENA HAYDN.....24 PIEZAS  
PARA PIANO MOZART..... 3 MINUETOS  
CON TRIO CLEMENTI ..... SONATINA  
No1 BEETHOVEN .....SONATINA No 5  
SCHUMANN.....ALBUN DE LA JUVENTUD  
1,2,3,5,8 KABALEWSKI .....GALOP , PAYASO  
A. GOMEZ.....COLORES